

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0236-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud:**1 DE JULIO DEL 2021**

Proyecto: "**DE VUELTA AL EDÉN**"

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante:**THARSIS GONZALEZ**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **BOQUETE**
Corregimiento: **CALDERA**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 1 de Julio del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**DE VUELTA AL EDÉN**", le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**16ha + 2621 m²**). El mismo se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican dentro de las categorías de bosque latifoliado mixto secundario, y pasto; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VII (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva.).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: **7 DE JULIO DEL 2021**

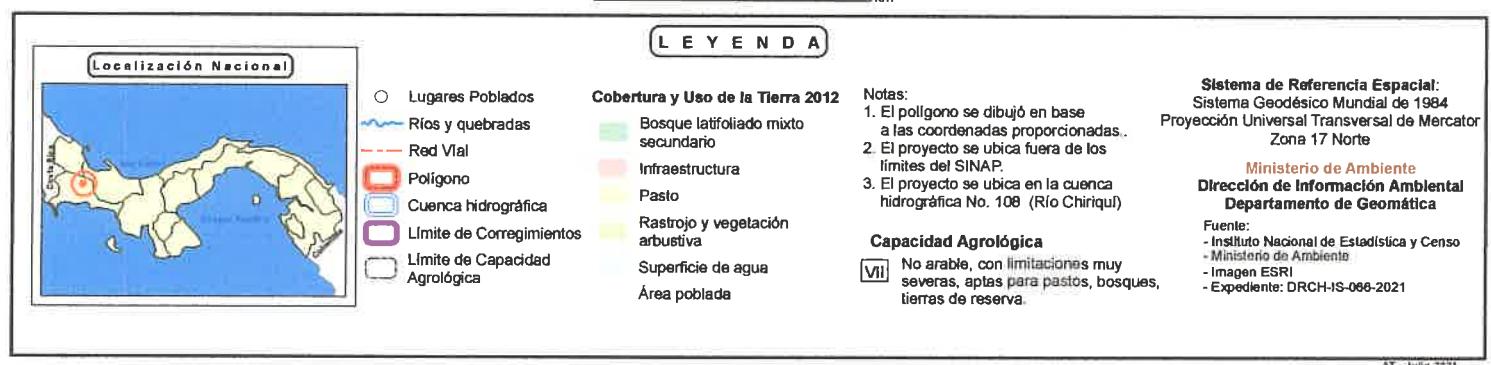
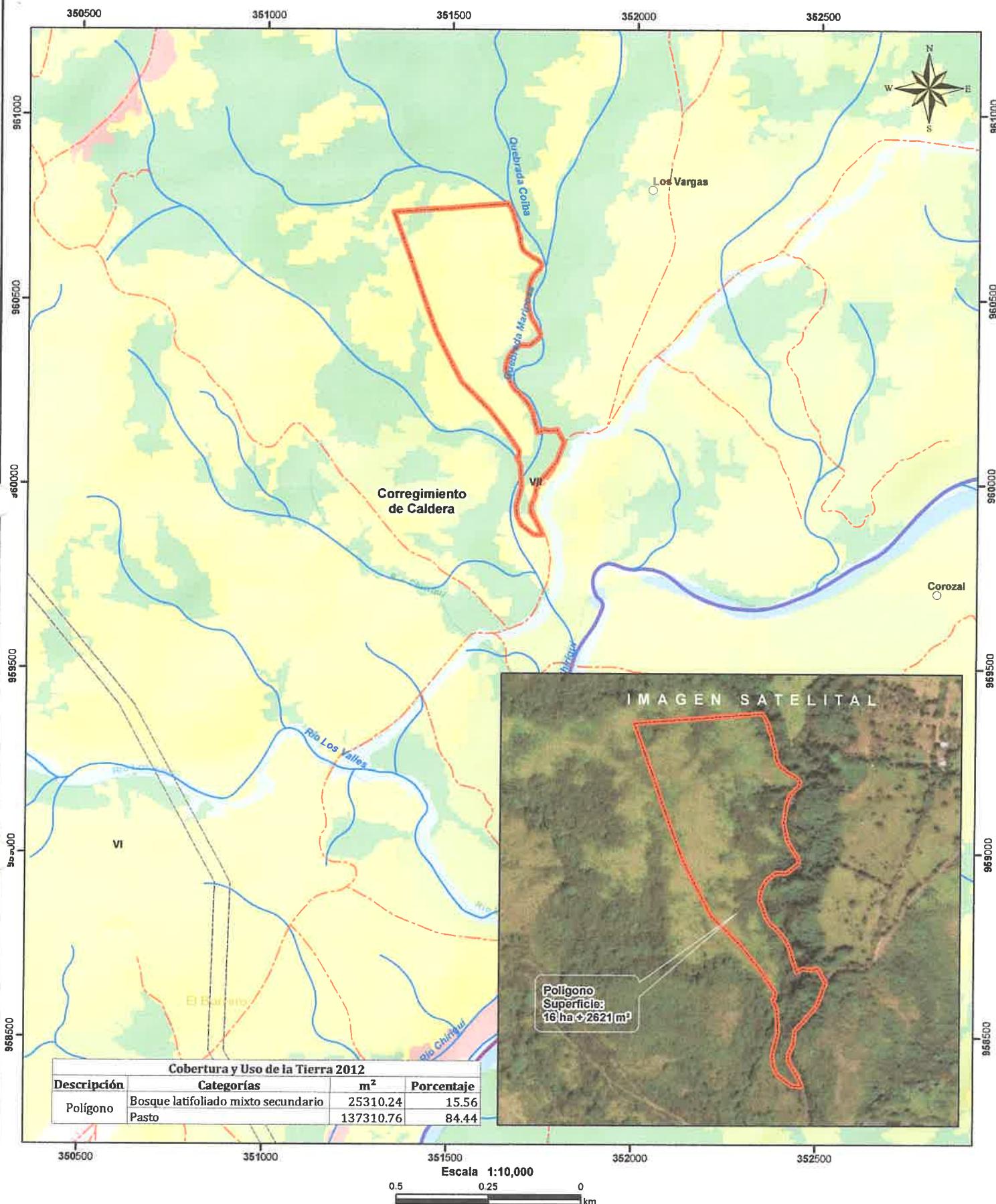
Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

CORREGIMIENTO DE CALDERA, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ- PROYECTO DE VUELTA AL EDÉN



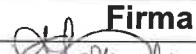
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las _____ del día 7 DE JULIO DE 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto DE VUELTA AL EDÉN, categoría I, cuyo promotor es BACK2EDENLIFESTYLE, S.A. corregimiento de CALDERA, distrito de BOQUETE, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las _____.

Nombre	Cargo	Firma
Mauricio González	Evaluación M/Ambiente	
Christopher González	Consultor Amb.	
Enrique NASCAROÑO	Encargado Proyecto	
Héctor Roldán	Tec. Recursos Hídricos	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Seguridad Hídrica

David, 14 de Julio de 2021.
Nota **SSHCH-238- 2021**

Licenciada Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente-Chiriquí.

Licenciada Ramos:

Por este medio le hacemos llegar el informe de campo producto de la inspecciones realizada el día miércoles 7 de Julio del presente año 2021.

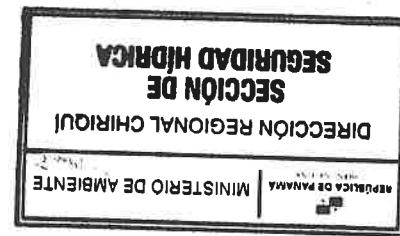
- Proyecto "Residencial PRADERAS DE FATIMA", presentado por la empresa FACILITO TRADING CORP. a desarrollarse en el Corregimiento de Guacá, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
- Proyecto "De VUELTA AL EDÉN", presentado por la empresa BACKEDENLIFESTYLE, S.A. a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete.
- Proyecto "El Puente", presentado por la empresa BACKEDENLIFESTYLE S.A., Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete.

Sin más que agregar.

Atentamente.

Ing.: Almadio Cruz.
Jefe de la Sesión de Seguridad Hídrica
MiAmbiente-Chiriquí
AC/mm.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
15/07/2021 Hora: 8:30	



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 1 de julio de 2021
NOTA-SEIA-092-07-2021

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, le solicitamos nos colabore con un técnico de su área para que participe en conjunto con personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; en inspecciones a realizarse a los proyectos:

No.	EXP.	PROYECTO	PROMOTOR	UBICACIÓN
1	066-2021	De Vuelta al Edén	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.	Corregimiento de Caldera, distrito de Boquete
2	067-2021	El Puente	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.	Corregimiento de Caldera, distrito de Boquete
3	069-2021	Residencial Praderas de Fátima	FACILITO TRADING, CORP.	Corregimiento de Guacá, distrito de David

Dichas inspecciones están previstas realizarse el día **miércoles 7 de julio de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Junio**

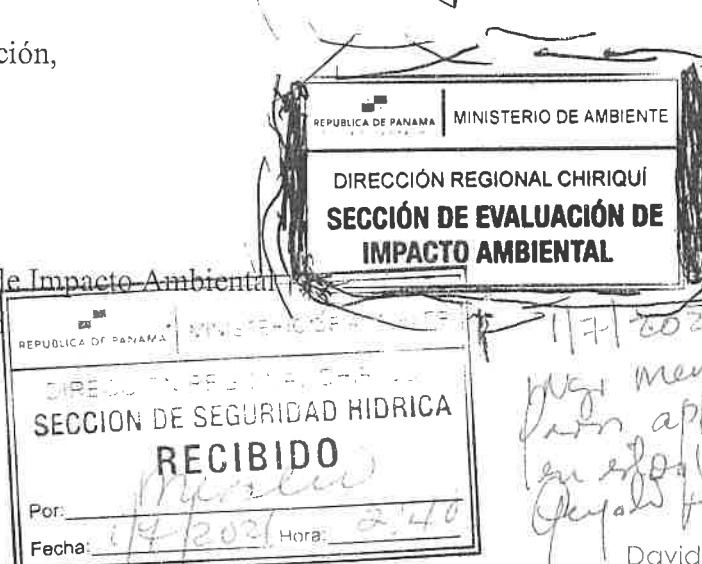
Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,
De Usted, Atentamente,


LICDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

NR/tg
c.c. Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ
ÁREA GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
Informe Técnico de Campo - SSHCH - 032 -2021.**

Fecha de inspección	Jueves 07 de Julio de 2021.
Lugar	Corregimiento de Caldera Distrito de Boquete Provincia de Chiriquí.
Asunto	Inspección Técnica del Proyecto De Vuelta al Edén.
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada Tharsis González-Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente. • Licenciada Nelly Ramos-Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente. • Ingeniera Leslie Ramírez. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente. • Ing. Meybis S. Morales C. Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente. • Ing. Christopher González-Consultor Ambiental del Proyecto. • Arquitecto: Enrique Macareño-Por parte del Proyecto.

Antecedentes:

La Sección de Evaluación Ambiental solicita a través de la **Nota SEIA-092-07-2021**, a la Sección de Seguridad Hídrica, participar en la Evaluación de Proyecto, a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Desarrollo de la inspección:

El día jueves 07 de Julio de 2021, se realizó la inspección técnica para la evaluación del proyecto De Vuelta al Edén “presentado por la Promotora **BLACK2EDENLIFESTYLE S.A.** Determinándose lo siguiente.

1. La inspección, dio inicio a las 11.00 am, con un recorrido, por el área donde se desarrollará el proyecto.
2. El proyecto cuenta con un área de 16 hectáreas.
3. Colinda con la Quebrada Mariposa la cual cuenta con una buena cobertura de árboles en su bosque de galería y muy buen caudal.
4. Se georreferenciaron diferentes puntos en el recorrido, dentro del proyecto los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Coordenadas UTM.

Norte	Este	Observaciones.
960155	351644	
960150	351639	
960164	351638	
960171	351636	
960241	351573	
960259	351562	
960120	351677	
960097	351690	

960094	351700	
960131	351730	
960133	351738	
960170	351725	

En Oficina:

1. Se verificó las hojas topográficas del Tomy Guardia del área, donde se desarrollará el Proyecto, verificándose el nombre de la fuente de agua colindante al Proyecto que es La Quebrada Mariposa.
2. Se trabajó en el programa de Google Earth Pro, las coordenadas tomadas en campo en el área donde se desarrollará el proyecto.
3. Se revisó el estudio presentado por el promotor y el Estudio Hidrológico e Hidráulico.

Conclusión:

1. Tramitar el permiso de exploración de pozo ante el Ministerio de Ambiente.
2. Para el uso de recurso Hídrico, dentro del proyecto se deberá contar con los correspondientes permisos de uso de agua y la concesión de agua para uso agrícola, doméstico o cualquier otro uso que se dé al recurso. Según lo establece el Decreto Ejecutivo N° 70.
3. No se deberá intervenir la fuente hídrica la Quebrada Mariposa en ninguna etapa del Proyecto.
4. Se deberá mantener las servidumbres fluviales tal cual lo indican el decreto 55 del 13 de junio de 1977, respetar el área de protección del Bosque de Galería, contemplado en la Ley Forestal.

Recomendaciones:

- Remitir el presente informe al Área de Evaluación Ambiental.



Meybís S. Morales C.

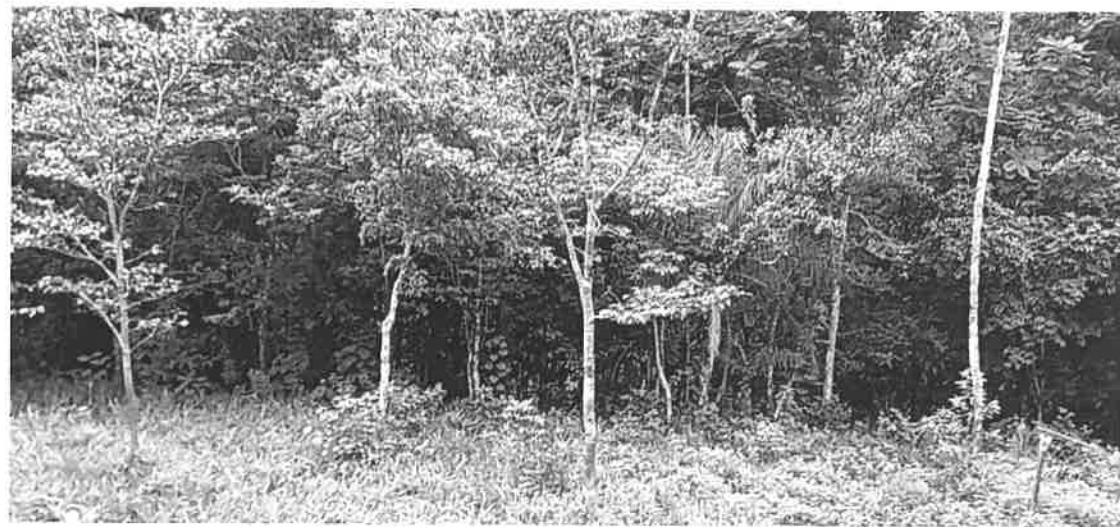
Técnico en Manejo de Cuencas Hidrográficas.



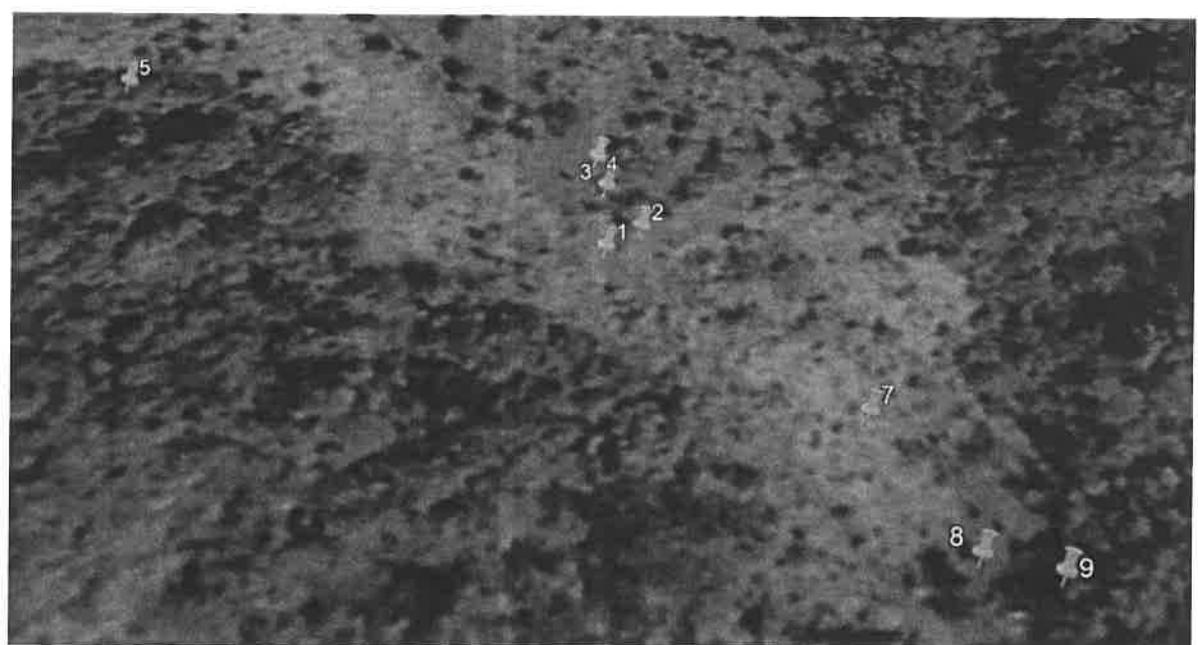


Memoria Fotográfica





Vista de Google Earth Pro.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 056-07-2021

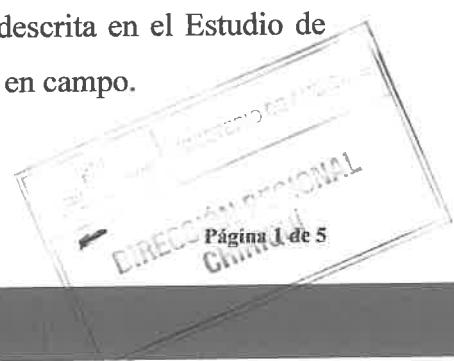
**Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollara el EsIA Cat. I:
“DE VUELTA AL EDÉN”**

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	DE VUELTA AL EDÉN
Promotor:	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: CALDERA DISTRITO: BOQUETE PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	7 DE JULIO DE 2021
Fecha del informe:	19 DE JULIO DE 2021
Participantes en la Inspección:	<p>Por parte de la Dirección Regional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Ing. Lesly Ramirez – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Lcda. Nelly Ramos – Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental <p>Por parte del promotor:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sr. Enrique Mascareño – Encargado del proyecto <p>Por la firma consultora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ing. Christopher González - Consultor

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “DE VUELTA AL EDÉN”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.



III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el desarrollo de un proyecto ecoturístico, donde se establecerán las siguientes áreas: tienda de venta de frutas y legumbres, vías de acceso y caminos internos de tierra pisada, centro de acopio de cosecha (galera de 700 m²), un (1) helipuerto, zona de siembra de legumbres y frutas orgánicas, construcción de seis (6) viviendas residenciales (bungalows) para los familiares, propietarios y personal que labore dentro del proyecto, casa central con spa-comedor-cocina, senderos naturales, áreas verdes, gimnasio al aire libre y parque infantil. El proyecto contara con su propio sistema de aguas servidas (dos tanques o fosas sépticas)

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con el promotor; para la realización de la inspección, al área donde se llevara a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día miércoles 7 de julio de 2021. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Se inició el recorrido, en la parte frontal de la finca verificando cada uno de los puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así verificar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

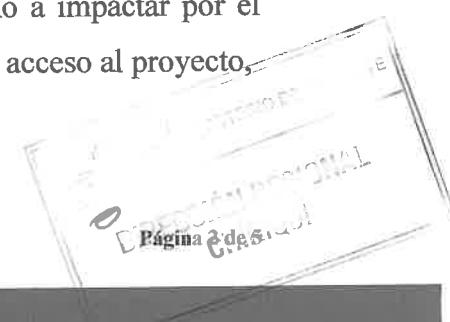
Para esta inspección a campo, se requirió utilizar cámara digital para tomar fotografías en las áreas internas del proyecto, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro del sitio propuesto para desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de Caldera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a geo referenciar los puntos de los polígonos y tomar las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso. A continuación se describen los aspectos observados en campo:

Observación 1: El proyecto se encuentra localizado, en el corregimiento de Caldera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Observación 2: En campo, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, dio inicio a trabajos de remoción de cobertura vegetal en el polígono a impactar por el desarrollo del proyecto, corte y conformación del camino a utilizar para acceso al proyecto,



Observación 3: Durante la inspección se pudo observar que la topografía del terreno es bastante irregular con inclinaciones poco pronunciadas en algunas áreas del terreno,

Observación 4: En cuanto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observó que predominan las gramíneas, arboles dispersos de diversas especies, a su vez también se observó rastrojo y cercas vivas, existen arboles futales y medicinales en el área,

Observación 5: Es importante mencionar que colindante con el proyecto, no se observaron infraestructuras ni dentro del proyecto existen estructuras,

Observación 6: Es importante mencionar, que al momento de la inspección se observó que para poder ingresar al área donde se desarrollara el proyecto propuesto, hay que atravesar una fuente hídrica, la cual aún no cuenta con infraestructuras construidas para así poder atravesar la misma y al momento de realizada la inspección, se atravesó caminando dicha fuente hídrica,

Observación 7: A su vez el promotor (Ing. Mascareño) manifestó que en el área propuesta para el proyecto, tiene proyectado realizar la siembra de plátanos y diversas variedades de granos (maíz, frijoles, entre otros) y se realizaran trabajos de extracción de las tuberías de riego que se encuentran soterradas en ambos polígonos donde realizara el proyecto; una vez se realice la limpieza del terreno, se procederá con la adecuación y extracción de dichas tuberías que están soterradas,

Observación 8: Otro aspecto importante a mencionar, es que según manifiesta el personal de la empresa promotora (Sr. Mascareño) el proyecto no cuenta con otros accesos directos al lugar y el acceso al mismo será a través la fuente hídrica,

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección:

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
Acceso a través de la fuente hídrica	351699.99	960027.21
A.	351695.59	960058.86
B.	351698.03	960064.60
C.	351698.94	960072.78
D.	351705.44	960074.08

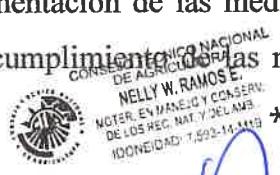
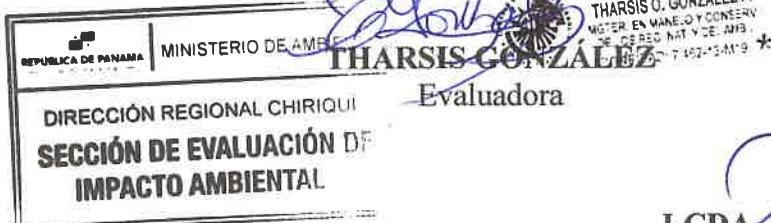
E.	351693.95	960093.14
F.	351689.02	960099.13
G.	351680.81	960111.10
H.	351671.96	960129.83
I.	351671.27	960151.61
J.	351643.66	960154.25
K. (Área de siembra)	351636.47	960173.85
L.	351613.33	960197.27
M.	351585.59	960223.47
N.	351573.52	960234.79
O.	351563.28	960262.36
P.	351562.39	960261.70

V. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, ha dado inicios a trabajos de construcción sin contar previamente con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental,
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad,
- Es importante señalar que la inspección se cumplió con el objetivo y a su vez se aprovechó para evidenciar lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el corregimiento de Caldera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

VI. RECOMENDACIÓN:

- Remitir a la Sección de Asesoría Legal, el presente informe técnico de inspección; debido a que el proyecto antes mencionado inicio trabajos de construcción sin contar previamente con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental,
- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.



LCD. NELLY RAMOS
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



VII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

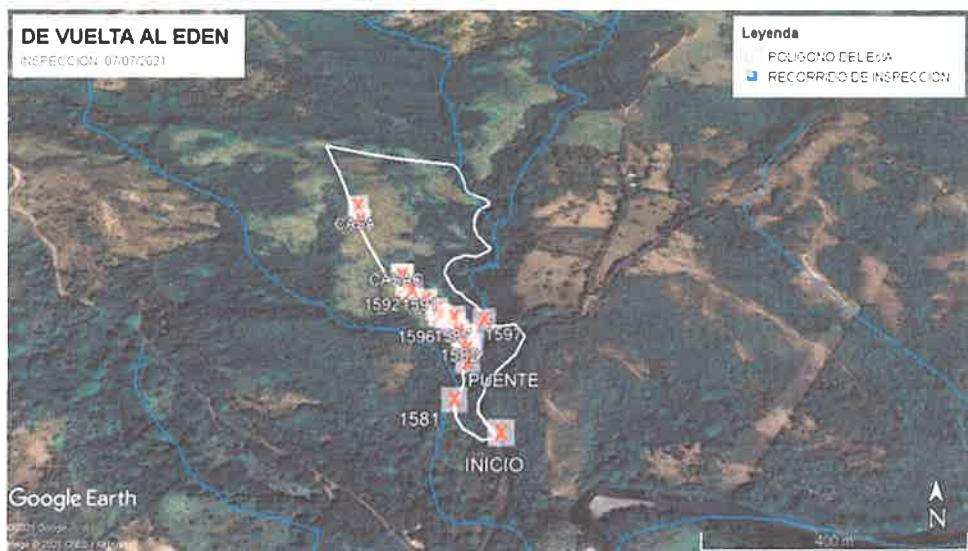


Fig. No. 1: Vista general del polígono a impactar por el desarrollo del proyecto y el recorrido en campo durante la inspección realizada el día 7 de julio de 2021.

Fuente: Google Earth Pro



Fig. No. 2: Vistas de la vegetación observada en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, fotografías tomadas durante la inspección realizada el día 7 de julio de 2021.

Fuente: SEIA



Fig. No. 3: Vistas de la fuente hidrica que hay que atravesar para accesar al área propuesta para el desarrollo del proyecto, fotografías tomadas durante la inspección realizada el día 7 de julio de 2021.

Fuente: SEIA

David, 19 de julio de 2021
NOTA-SEIA-107-07-2021

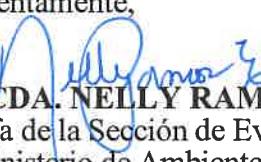
Licenciada
ZAIRI PONCE
Jefe de la Sección de Asesoría Legal
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimada Licenciada Ponce:

Por medio de la presente, le remitimos copia del Informe de Inspección No. 034-04-2021 realizada al proyecto “**DE VUELTA AL EDEN**”, cuyo promotor es el **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **REUBEN RALPH STUGER**; debido a que el proyecto antes mencionado inicio trabajos de construcción sin contar previamente con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental

De Usted,
Atentamente,


LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


NR/tg
c.c. Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

36
David, 28 de julio de 2021
NOTA-DRCH-AC-2183-07-2021

REUBEN RALPH STUGER

Representante Legal de la empresa
BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
Promotora del proyecto
DE VUELTA AL EDÉN

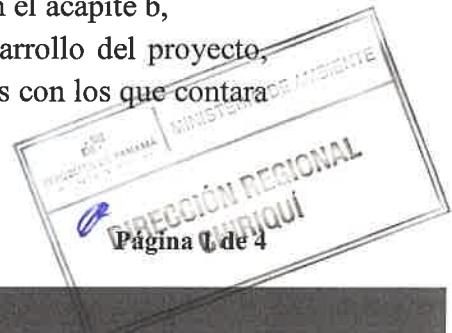
E. S. D.

Señor RALPH STUGER:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **primera** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**DE VUELTA AL EDÉN**", a desarrollarse en los corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

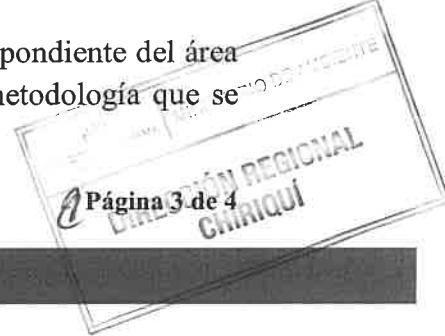
1. En el punto 3.1 **CATEGORIZACION** del EsIA presentado, se describe la justificación de la categoría del proyecto en función de los criterios de protección ambiental; luego de la inspección y re inspección realizada al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto, se observó la posible afectación sobre factores de los criterios de protección ambiental. En base a lo descrito anteriormente, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Verificar**, la justificación de los criterios de protección ambiental, considerando las diferentes etapas que conlleva el desarrollo de la actividad
2. En los puntos **5. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD** del EsIA presentado, se hace mención a lo siguiente: "...*consiste en el desarrollo de un proyecto ecoturístico, donde se establecerán las siguientes áreas: tienda de venta de frutas y legumbres, vías de acceso y caminos internos de tierra pisada, centro de acopio de cosecha (galera de 700 m2), un (1) helipuerto, zona de siembra de legumbres y frutas orgánicas, construcción de seis (6) viviendas residenciales (bungalows) para los familiares, propietarios y personal que labore dentro del proyecto, casa central con spa-comedor-cocina, senderos naturales, áreas verdes, gimnasio al aire libre y parque infantil. El proyecto contara con su propio sistema de aguas servidas (dos tanques o fosas sépticas)...*"; sin embargo en el punto **5.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA**, no se presentan las coordenadas UTM de la ubicación de cada uno de las obras que conlleva el desarrollo del proyecto, aunado a ello en la Sección de Anexos del EsIA presentado en la página 129 se encuentra el Master Plan del Proyecto, en donde se enlistan una serie de obras y/o actividades con las cuales contara el proyecto. En base a lo anterior, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Georreferenciar**, cada una de las obras que conlleva el desarrollo del proyecto,
 - b. **Presentar**, las coordenadas de ubicación de los diferentes componentes que tendrá el proyecto a desarrollarse,
 - c. **Presentar**, nuevamente las coordenadas UTM del polígono del proyecto, tomando en consideración lo solicitado anteriormente en el acápite b,
 - d. **Indicar**, cuál es el área efectiva a impactar por el desarrollo del proyecto, luego de georreferenciadas cada uno de los componentes con los que contara el proyecto,

KQ/NR/tg



- e. **Presentar**, mapa y/o esquema con la distribución de los componentes del proyecto debidamente georreferenciados,
 - f. **Presentar**, las coordenadas UTM e **Indicar** la longitud de la calle y/o camino a construir para el acceso al proyecto,
 - g. **Aclarar e Indicar**, cuantos pasos y/o cruces se construirán sobre la fuente hídrica y **Presentar**, coordenadas UTM de dichos pasos y/o cruces con sus respectivas longitudes,
3. En el EsIA presentado, en el punto **5.4.2 CONSTRUCCION EJECUCION**, se describe lo siguiente: “*...Construcción del sistema de abastecimiento eléctrico: se instalara en el área de servidumbre a lo largo de la estructura vial. Comprende la instalación de postes, cableado y las luminarias que el promotor seleccione...*” Por lo cual se le solicita lo siguiente:
- a. **Presentar**, coordenadas UTM del trazado del sistema de abastecimiento eléctrico para el proyecto,
 - b. **Indicar**, la longitud que tendrá el sistema de abastecimiento eléctrico para el proyecto,
 - c. **Indicar**, como se llevara a cabo el cruce del sistema de abastecimiento eléctrico sobre la fuente hídrica y **Presentar**, coordenadas UTM del área en donde se realizara dicho cruce,
 - d. **Indicar**, si será necesaria la poda y/o tala de especies que se encuentren en el trayecto donde se construirá el sistema de abastecimiento eléctrico hasta el área donde se llevara a cabo el proyecto, aunado a ello:
 - i. **Presentar**, el respectivo inventario forestal, de las especies que puedan verse afectadas al momento de la construcción del sistema de abastecimiento eléctrico hasta el sitio donde se ejecutara el proyecto,
4. En los puntos **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**, específicamente en la página 18 del EsIA presentado, se hace mención a lo siguiente: “*...Equipo a utilizar: ...abastecedor de asfalto...*” y en el punto **5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación**, hace mención a lo siguiente: “*material asfaltico...*” En base a lo anterior, se le solicita lo siguiente:
- a. **Presentar**, las coordenadas UTM de la ubicación del pozo,
 - b. **Aclarar**, a que se requiere con el término “*...abastecedor de asfalto...*”
 - c. **Describir**, cual y cómo será el método constructivo a utilizar para la construcción del camino de acceso a utilizar para el proyecto,
 - d. **Describir**, los materiales e insumos a utilizar para la construcción del camino de acceso al proyecto,
 - e. **Indicar**, si se contara con planta de asfalto en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, en caso de requerir la instalación de dicho equipo, deberá:
 - i. **Presentar**, coordenadas UTM de la ubicación de la planta de asfalto,
 - ii. **Indicar**, la superficie a impactar por el equipo a utilizar,
 - f. **Indicar**, cuál será el manejo y disposición de los desechos y residuos sólidos, líquidos y gaseosos en las diferentes fases y/o etapas del proyecto, de todas las actividades a desarrollarse,
 - a. **Descripción** de las medidas de mitigación específicas,
 - b. **Monitoreo**
5. En el punto **6.2 TOPOGRAFIA**, se describe lo siguiente: “*...el terreno presenta una topografía irregular con suaves pendientes...*” Por tanto, se le solicita lo siguiente:

- a. **Ampliar**, si se llevaran a cabo trabajos de nivelación y/ o relleno del terreno.
 - b. **Indicar y Georreferenciar**, si se contara con sitios de disposición de material edáfico (botaderos) producto de los trabajos que se realizaran en el proyecto.
 - c. **Indicar**, los volúmenes aproximados de material a remover, en caso de requerir material externo, presentar toda la documentación necesaria que respalde la actividad.
 - d. **Plantear y Describir**, las medidas de mitigación requeridas, para los movimientos de suelo a desarrollar.
 - e. **Presentar**, plano de cotas actuales y cotas finales sobre las cuales se pretende desarrollar el proyecto.
 - f. **Evaluar**, los impactos ambientales a producir y sus respectivas medidas de mitigación, en base a los trabajos de terracería que se requieran realizar al momento de desarrollarse el proyecto. **Presentar**, medidas cónsonas con los impactos a producir.
6. En lo que respecta a los puntos **6.3 HIDROLOGIA** y **6.3.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES** y tomando en consideración el Informe Técnico de Inspección emitido por la Sección de Seguridad Hídrica. Se le solicita lo siguiente:
 - a. **Presentar**, el informe de calidad de agua del y/o los recursos hídricos que se afectaran por el desarrollo del proyecto,
 - b. **Indicar**, como se llevara a cabo el manejo de las aguas pluviales del proyecto y si es necesaria la canalización de las mismas e Indicar hacia donde serán canalizadas las mismas,
 - c. **Presentar**, el Estudio de Simulación Hidrológico – Hidráulico, del recurso hídrico que se verá afectado por el desarrollo del proyecto, debidamente firmado por el personal idóneo que elaboro el mismo,
 - d. En base al Informe emitido por la Sección de Seguridad Hídrica, se le solicita lo siguiente:
 - i. **Indicar**, si llevara a cabo algún tipo de intervención sobre la fuente hídrica (Quebrada Mariposa), ya que la misma atraviesa el polígono a intervenir por el desarrollo del proyecto,
 - ii. **Presentar**, información hidrológica de la quebrada Mariposa,
7. En el punto **7 DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO**, específicamente en el **punto 7.1 CARACTERISTICAS DE LA FLORA**. Se le solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, que tipos de trabajos se realizaran sobre el bosque de galería y se realizara la intervención del mismo, en caso tal que se requiera la intervención del mismo, deberá:
 - i. **Presentar**, la caracterización vegetal e inventario forestal, aplicando técnica reconocidas por ANAM
 - ii. **Establecer**, el detalle de árboles a talar en el área del proyecto y si los mismos están dispersos o forman parte de la cerca viva.
- **Punto 7.2 CARACTERISTICAS DE LA FAUNA**, el mismo presenta deficiencias; aunado a ello no se levantó información sobre el grupo de insectos acuáticos (Macro invertebrados dulceacuícolas), ni se levantó información sobre peces de agua dulce. Por tanto, se le solicita lo siguiente:
- a. **Presentar**, monitoreo sobre la fauna acuática, para la fuente hídrica que se verá afectada por el desarrollo del proyecto,
 - b. **Ampliar y Presentar**, la línea base de la fauna correspondiente del área a impactar por el proyecto, en donde se incluya la metodología que se



utilizó para el levantamiento de la línea base y fotografías de las especies identificadas,

8. En el punto **9 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS**; a su vez en el punto **10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL** y aunado a ello en el punto **10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN**; no se identifican ni se presentan medidas de mitigación consonas para la posible afectación a los factores agua, suelo, flora y fauna. Por tanto, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Presentar e Identificar**, los respectivos específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros; en lo que respecta al componente suelo, hídrico y el factor de riesgo.
 - b. **Presentar**, el Plan de Manejo Ambiental, con la respectiva descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, a generar por el desarrollo del proyecto,
 - c. **Presentar**, el respectivo cronograma de ejecución de acuerdo a la implementación de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, tomando en consideración lo descrito en el punto anterior.
9. **Presentar**, el Informe de Riesgos emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,


LCDA. KRISLLY QUINTERO.
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

KQ/NR/tg



KQ/NR/tg

40
David, 31 de agosto de 2021.

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Provincial
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Quintero:

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a la **NOTA DRCH-AC-2183-07-2021**, donde se solicita la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**DE VUELTA AL EDÉN**", a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Atentamente,


Reuben Ralph Stuger

Representante Legal

BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.

Adjunto: 1cd, 5 planos

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	<i>Juana Diaz</i>
Fecha	<i>31/08/2021</i>
Hora	<i>1.57w</i>

David, 23 de septiembre de 2021
NOTA-DRCH-AC-2812-09-2021

REUBEN RALPH STUGER

Representante Legal de la empresa
BACK2EDENLIFESTYLE, S.A
Promotora del proyecto
DE VUELTA AL EDÉN

E. S. D.

Señor RALPH STUGER:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **segunda** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**DE VUELTA AL EDÉN**”, a desarrollarse en los corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. Luego de la evaluación y análisis realizada a las respuestas presentadas a la **NOTA-DRCH-AC-2183-07-2021**, en base a lo indicado anteriormente, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Aclarar e Indicar**, si existe algún tipo de cambio y/o modificación, en lo que respecta tanto a la línea base como a las coordenadas de ubicación del proyecto descritas en el EsIA presentado.
 - b. **Aclarar**, si no se llevara a cabo tanto la construcción del helipuerto así como el gimnasio al aire libre y parque infantil, zona de siembra de legumbres y frutas orgánicas, descritos en el EsIA presentado; ya que en las coordenadas presentadas en respuesta a la **NOTA-DRCH-AC-2183-07-2021**, no se presentan las mismas ni se hace mención a dicho componente.
 - c. **Presentar**, nuevamente las coordenadas de ubicación tanto del tendido eléctrico como del Camino B y el puente, debido a que las presentes en las respuestas a la **NOTA-DRCH-AC-2183-07-2021**, las mismas recaen en algunos puntos fuera del área del polígono a intervenir descrito en las respuestas a la nota mencionada anteriormente.
 - d. **Describir**, como se llevará a cabo el manejo de las aguas pluviales del proyecto e **Indicar**, hacia donde serán conducidas las mismas.
 - e. En las respuestas a la **NOTA-DRCH-AC-2183-07-2021**, se describen coordenadas UTM de ubicación de dos (2) tanques ecualizadores para el sistema de tratamiento de aguas residuales en dos (2) áreas diferentes; más no se describe si los mismos estarán interconectados entre sí por tuberías o si

se llevara a cabo y/o realizara algún tipo de descarga sobre el suelo y/o alguna fuente hídrica. Por lo tanto, se le solicita lo siguiente:

- i. **Describir**, si los dos (2) tanques ecualizadores para el sistema de tratamiento de aguas residuales, estarán interconectados entre sí y de qué forma será dicha interconexión e **Indicar**, si se llevara a cabo y/o realizara algún tipo de descarga sobre el suelo y/o alguna fuente hídrica.
- ii. **Presentar**, las coordenadas UTM tanto de la interconexión como del área donde se realizará la descarga de las aguas residuales.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,


ING. KRISILLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

KQ/NR/tg



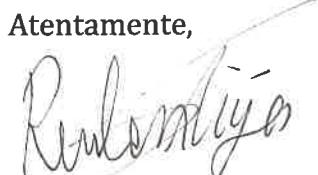
David, 21 de octubre de 2021.

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Provincial
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Quintero:

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a la **NOTA DRCH-AC-2812-09-2021**, donde se solicita la **segunda información** aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**DE VUELTA AL EDÉN**", a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Atentamente,



Reuben Ralph Stuger

Representante Legal

BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.

Adjunto: 1cd + 1 plano impreso



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA- EIA- CAT I-0544-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **2 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Proyecto: **“DE VUELTA AL EDÉN”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **THARSIS GONZALEZ**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **BOQUETE**
Corregimiento: **CALDERA**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 2 de noviembre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**DE VUELTA AL EDÉN**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó dos polígonos denominados “Polígono a desarrollar” (15 ha + 9,997 m²) y otro denominado “Puente” (362.58 m²); también se generó 5 alineamientos denominados: “Camino principal” (195.35 m), “Camino A” (736.44m), “Postes de paneles solares” (1km + 5,9267m), “Camino B” (468.43 m), y “Camino C” (301.74 m) y se señala dentro del grupo de coordenadas dos datos puntuales denominados “Tanque ecualizador #1” y “Tanque ecualizador #2” respectivamente. Los mismo se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. **Se hace la observación que dentro y colindante al “polígono a desarrollar”, se encuentra la quebrada mariposa.**

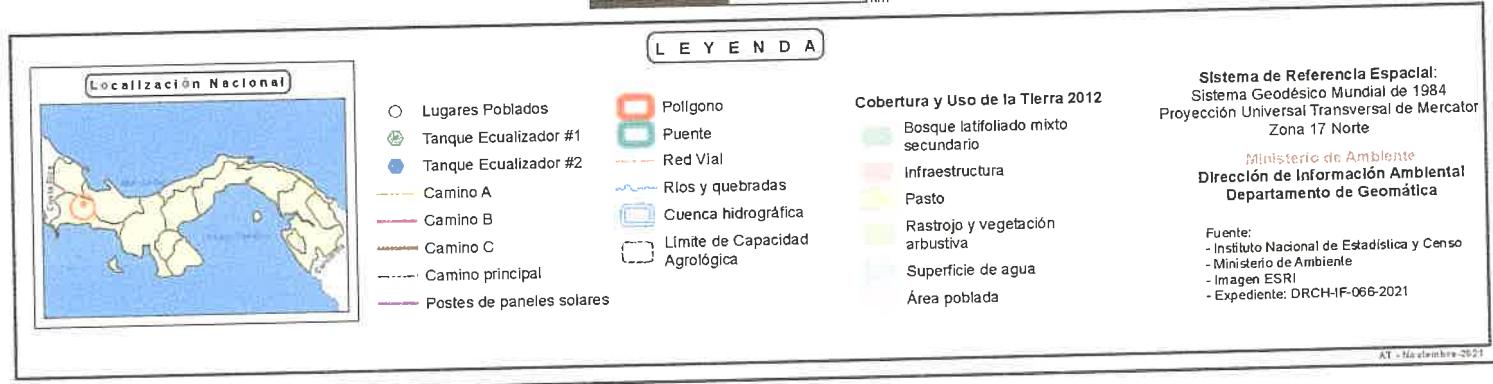
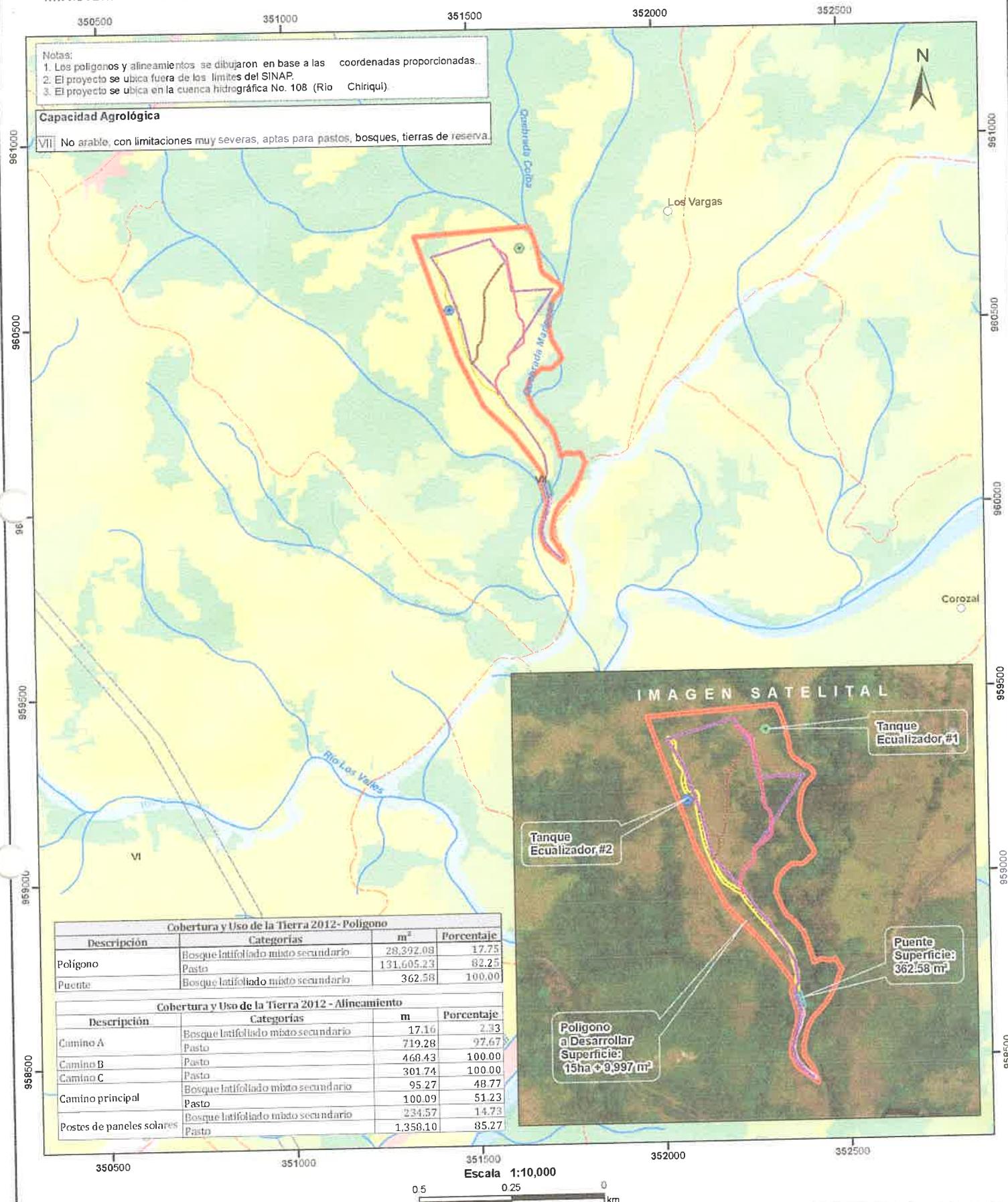
De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican en las categorías de “**Bosque de latifoliado mixto secundario**”, “**Pasto**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

CORREGIMIENTO DE CALDERA, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ- PROYECTO DE VUELTA AL EDÉN





MINISTERIO DE
AMBIENTE

Fecha de respuesta: **12 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Adj; Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
No. 066-2021

I. DATOS GENERALES:

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO: DE VUELTA AL EDÉN
PROMOTOR: BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL : REUBEN RALPH STUGER
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CALDERA, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo al EsIA, el proyecto en evaluación titulado “**DE VUELTA AL EDÉN**”, consiste en el desarrollo de un proyecto ecoturístico, donde se establecerán las siguientes áreas: tienda de venta de frutas y legumbres, vías de acceso y caminos internos de tierra pisada, centro de acopio de cosecha (galera de 700 m²), un (1) helipuerto, zona de siembra de legumbres y frutas orgánicas, construcción de seis (6) viviendas residenciales (bungalows) para los familiares, propietarios y personal que labore dentro del proyecto, casa central con spa-comedor-cocina, senderos naturales, áreas verdes, gimnasio al aire libre y parque infantil. El proyecto contara con su propio sistema de aguas servidas (dos tanques o fosas sépticas)

El proyecto se ubica la Finca con Folio Real No. 30287573, todas con Código de Ubicación 4301; dicha finca se localiza en el corregimiento de Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, según consta en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público de Panamá.

El monto total de la inversión se estima en B/ 1, 500, 000.00 (Un millón quinientos mil Balboas con 00/100);

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en el EsIA presentado y consta de un área aproximada de **15 ha + 9,997 m²**, también se generaron los siguientes alineamientos: **Camino Principal:** 195.35 m, **Camino A:** 736.44 m, **Postes Paneles Solares:** 1 km + 5,9267 m, **Camino B:** 468.43 m, **Camino C:** 301.74 m; las cuales se encuentran ubicadas en la provincia de Chiriquí, distrito de Boquete, corregimiento de Boquete; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Información Ambiental:

Coordenadas UTM – Datum WGS-84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	351808.89	960121.96
2	351802.24	960107.78
3	351793.44	960085.04
4	351781.72	960062.41
5	351767.90	960040.13
6	351754.94	960025.90



7	351741.07	960011.87
8	351737.52	960008.32
9	351734.18	960002.53
10	351730.84	959997.39
11	351726.40	959990.33
12	351724.50	959984.52
13	351721.26	959974.06
14	351716.83	959956.87
15	351714.20	959944.26
16	351714.74	959917.34
17	351730.47	959894.71
18	351739.26	959880.23
19	351744.40	959862.63
20	351747.01	959852.27
21	351697.23	959891.99
22	351686.81	959913.80
23	351683.03	959938.75
24	351698.06	959994.96
25	351702.08	960015.69
26	351685.62	960070.76
27	351692.82	960090.44
28	351659.60	960139.68
29	351609.26	960204.72
30	351535.70	960277.64
31	351466.06	960416.11
32	351352.83	960738.80
33	351661.23	960761.03
34	351661.92	960760.71
35	351668.88	960749.77
36	351672.24	960742.71
37	351675.88	960734.39
38	351679.69	960720.21
39	351684.70	960708.02
40	351686.48	960698.24
41	351687.22	960689.60
42	351690.52	960680.02
43	351691.84	960674.23
44	351693.57	960665.57
45	351693.34	960658.41
46	351695.45	960649.12
47	351699.69	960638.90
48	351706.50	960630.82
49	351714.54	960626.57
50	351727.47	960615.71
51	351739.98	960609.80
52	351748.76	960601.45
53	351751.41	960594.66
54	351748.16	960585.03
55	351741.56	960579.25
56	351730.47	960567.19
57	351724.29	960556.09
58	351719.73	960542.99

59	351713.31	960499.53
60	351714.98	960484.17
61	351722.87	960453.35
62	351743.19	960418.15
63	351745.86	960416.22
64	351749.10	960405.38
65	351745.96	960398.53
66	351738.76	960393.42
67	351736.34	960391.28
68	351729.78	960384.95
69	351719.94	960378.24
70	351715.41	960376.94
71	351705.37	960378.12
72	351694.26	960377.84
73	351672.91	960361.91
74	351664.42	960350.35
75	351657.75	960336.45
76	351654.23	960311.60
77	351657.73	960302.37
78	351662.61	960291.73
79	351669.03	960273.45
80	351679.97	960254.75
81	351689.36	960248.70
82	351698.44	960238.67
83	351710.13	960225.55
84	351716.61	960217.67
85	351727.67	960193.30
86	351730.67	960178.99
87	351735.79	960164.53
88	351742.36	960140.32
89	351759.11	960148.31
90	351762.87	960147.07
91	351769.20	960146.31
92	351776.21	960145.64
93	351783.98	960145.97
94	351794.48	960148.06

OBRAS COMPLEMENTARIAS

PUNTO	ESTE	NORTE
CAMINO PRINCIPAL	351744.87	959860.78
	351741.13	959864.09
	351726.63	959876.71
	351712.48	959889.09
	351704.34	959898.19
	351700.18	959903.20
	351692.14	959923.74
	351690.13	959935.25
	351692.75	959953.19
	351697.68	959969.48
	351707.14	959987.43
	351711.02	960005.58
	351716.41	960019.64
	351713.41	960030.03